Comité Técnico Operativo 10

Convenio No. 549 de 2024

ACTA N°10

Fecha de apertura: Jueves 03 de octubre de 2024
Fecha de cierre: Jueves 03 de octubre de 2024
Lugar: Asincrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO**
Ana María Boada	Subsecretaría de Gobernanza
Hugo Robles	Asesor de Despacho SCRD Supervisor del Convenio
Natalia Sefair López	Asesora para asuntos internacionales y Cooperación del Despacho SCRD Delegada Comité Técnico Operativo
María Victoria Muñoz	Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera- FATM Delegada Comité Técnico Operativo y Supervisora Delegada
Carlos Javier Bernal	Coordinador General de Producción-FATM Delegado Comité Técnico Operativo
Angélica M. Segura Bonell	Secretaria Técnica Comité Técnico Operativo Contratista SCRD Apoyo a la Supervisión

ORDEN DEL DIA

1. **Verificación del quórum**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Presentación y aprobación de contrataciones**

 a) Jurados para la Convocatoria de los artistas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con el **PARÁGRAFO SEGUNDO y PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA DÉCIMA – COMITÉ OPERATIVO** de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico Operativo podrá deliberar virtualmente previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes. Para acreditar la validez de una reunión no presencial, deberá quedar prueba

inequívoca por correo electrónico donde esté claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de la misma.

Que en el marco del Convenio de Asociación N°549 de 2024 suscrito entre la SCRD y la FATM se convocó mediante correo electrónico el día 3 de octubre de 2024, al Comité Técnico Operativo N°10 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 549, el cual se realizará **de manera virtual y asincrónica, con inicio a las 2:30 pm y cierre a las 5:00 pm** con el siguiente orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación de contrataciones

 a) Jurados para la Convocatoria de los artistas

1. Verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Décima- COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO de las Condiciones Adicionales, por medio de la cual se crea un Comité Técnico Operativo: parágrafo primero "DELIBERACIONES Y DECISIONES: Las deliberaciones y decisiones del Comité Técnico Operativo se adoptarán por mayoría de los asistentes"

Se confirmó el quórum a través de la aprobación respectiva por cada uno de los miembros mediante el respectivo correo electrónico.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes, de forma ordinaria

3. Presentación y aprobación de contrataciones

a) Jurados para la Convocatoria de los artistas

De conformidad con el reglamento establecido, la FATM dio alcance a las consideraciones efectuadas en el Comité No. 9 efectuado el día 2 de octubre de 2024.

En dicho Comité fue aprobado como jurado **ANGELA CRISTINA BELLO MONTERO** quién tiene el siguiente perfil: Profesional en danza o afines y experiencia mínima de cinco (5) años en dirección, coreografía, creación, ejecución, circulación o producción de espectáculos de danza o teatro físico. Residente en Bogotá, y quien después de enviarle la invitación por el aplicativo SICOM de la SCRD, rechazó la invitación.

Por lo anterior, se somete a consideración la contratación de un nuevo jurado con la idoneidad y el perfil requerido, que a su vez hace parte del Banco de Jurados de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y quién, en orden descendente aceptó la invitación a través del aplicativo de la Entidad. Es decir que, tiene la posibilidad y la disponibilidad necesaria para atender el compromiso.

En virtud de lo anterior, a continuación, se relaciona el perfil de la Jurado A**NA MARIA BENAVIDES RODRÍGUEZ,** quien cumple con la idoneidad necesaria, hace parte del Banco de Jurados de la entidad, y quien confirmó mediante el aplicativo SICOM tener la disponibilidad en las fechas programadas de las audiciones.

DANZA Profesional en danza o afines y experiencia mínima de cinco (5) años en dirección, coreografía, creación, ejecución, circulación o producción de espectáculos de danza o teatro físico. Residente en Bogotá.	Inscrita a la convocatoria (Por puntaje era la tercera opcionada, pero los dos primeros no tenían disponibilidad)	Ana María Benavides Rodríguez	actitud crítica y habilidades investigativas, capaz de relacionarse desde criterios éticos con otros conocimientos. La noción de "Cuerpo Versátil", juega un papel importante dentro de su investigación corporal y creativa, nutriéndose de diversos universos artísticos. Maestra en Artes escénicas con énfasis en danza contemporánea, egresada de la ASAB, Academia Superior de Artes de Bogotá, Colombia; periodo en el cual formó parte de compañías de contemporáneo y de danza urbana. En el 2013 gana la beca Jóvenes Talento del ICETEX para realizar estudios en danza en México. Del 2015 hasta el 2018, es integrante de la Compañía de Danza del Teatro Jorge Eliécer Gaitán del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, como bailarina y asistente coreográfica. En el 2017 "Año Colombia-Francia" participa en la obra "Chévere" del coreógrafo Francés Hervé Maigret, con gira por Colombia y Francia. Con la obra "Columbario", del coreógrafo Jorge Bernal, viaja en 2017 al Festival Temps d'aimer en Biarriz, Francia y en el 2018, al Festival de Teatro Alternativo PUFF de Pula, Croacia. En 2019, es seleccionada en la Residencia Permanente "Bailarines Multiplicadores" de Orbitante, Plataforma Danza Bogotá del IDARTES. En el 2021, es seleccionada para participar en el remontaje de la obra "Antígona" dirigida por Jimmy Rangel del Idartes. En el 2022 es invitada a ser integrante de la Compañía de Danza del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo dirigida por la coreógrafa Sara Storer. Actualmente hace parte del semillero de formación e investigación de street dance en hip hop y house dance "At my House project" dirigido por Jose Luis Cuesta. A colaborado en varias compañías independientes de danza y proyectos multidisciplinares de la ciudad, formándose allí también con maestros nacionales e Internacionales. Dirigió el proyecto "EVA AVE" (danza y audiovisual), el cual indaga en las profundidades y sabiduría secretas del colectivo femenino; proyecto seleccionado para participar en las Residencias de Creación Virtual en el año 2020 del programa Orbitante, Plataforma Danza Bogotá del IDARTES. Mismo año, conforma bajo su dirección artística y coreográfica MISTÉRICA ESCÉNICA, agrupación interdisciplinar para la creación en danza. Donde de la mano de varios colaboradores ha creado la pieza de danza "EVA AVE x5" y el proyecto artístico y comunitario "EN LA GRIETA" (video danza y documental), ganadores de la Beca el Arte y la Cultura se crean en Casa de la Secretaría Distrital de Recreación y deporte de Bogotá. En el 2023 es invitada por la compañía de danza contemporánea Cortocinesis a bailar en la pieza "Fantasmas" (colaboración Colombia-Francia) realizando funciones en Bogotá y en la Bienal de danza de Cali. En	PROFESIONAL	80 puntos

Se somete por tanto a consideración del Comité Técnico, la aprobación del cambio de perfil del jurado, de acuerdo con las consideraciones señaladas

El punto del orden del día fue aprobado por cada uno de los miembros del comité con voz y voto, señalando que se aprueba la contratación de la Jurado ANA MARIA BENAVIDES RODRÍGUEZ, quien cumple con la idoneidad necesaria y hace parte del Banco de Jurados de la SCRD.

Asimismo, se deja constancia de las recomendaciones presentadas por el Dr. Hugo Jairo Robles Hernández.

Forman parte integral del acta los correos electrónicos enviados por cada uno de los miembros

Angélica María Segura Bonell
Contratista SCRD
Secretaria Técnica

Maria Victoria Muñoz jue, 3 oct, 15:16 (hace 11 días)
para Olga, Hugo, Edgar, Javier, ana.boada@scrd.gov.co, Valérie, mí

Buenas tardes:

Atendiendo la citación al Comité Técnico Operativo asincrónico extraordinario del Convenio 549 de 2024, me permito pronunciarme en los siguientes términos:

Punto 1. Registro asistencia.
Punto 2. Apruebo orden del día.
Punto 3. Apruebo la contratación de la Jurado A**NA MARIA BENAVIDES RODRIGUEZ,** quien hace parte del Banco de Jurados de la SCRD.

Cordial saludo,

MARIA VICTORIA

Obtener Outlook para Android

From: Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>
Sent: Thursday, October 3, 2024 2:50:28 PM
To: Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>
Subject: Fwd: Comite asincrónico extraordinario Tecnico # 10 Convenio 654-2024

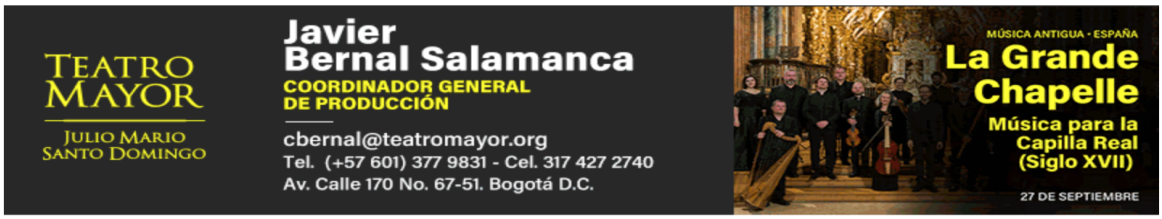
Javier Bernal 3 oct 2024, 15:31 (hace 11 días)
para Maria, mí, Olga, Hugo, Edgar, ana.boada@scrd.gov.co, Valérie

Buenas tardes:

Atendiendo la citación al Comité Técnico Operativo asincrónico extraordinario del Convenio 549 de 2024, me permito pronunciarme en los siguientes términos:

Punto 1. Registro asistencia.
Punto 2. Apruebo orden del día.
Punto 3. Apruebo la contratación de la Jurado A**NA MARIA BENAVIDES RODRIGUEZ,** quien hace parte del Banco de Jurados de la SCRD.

Cordial saludo,



Ana María Boada Ayala jue, 3 oct, 15:46 (hace 11 días)
para mí, Olga, Hugo, Edgar, Javier, Valérie, Maria

Estimados miembros del Comité:

Atendiendo la citación al Comité Técnico Operativo asincrónico extraordinario del Convenio 549 de 2024, me permito pronunciarme en los siguientes términos:

Punto 1. Confirmo asistencia.
Punto 2. Apruebo el orden del día.
Punto 3. Apruebo la contratación de la Jurado A**NA MARIA BENAVIDES RODRIGUEZ,** quien hace parte del Banco de Jurados de la SCRD.

Atentamente,--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Ana María Boada
Subsecretaria de Gobernanza
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: (601)3274850
ana.boada@scrd.gov.co

Cordial saludo,

Hugo Jairo Robles Hernandez jue, 3 oct, 16:26 (hace 11 días)
para nmunoz, Natalia, mí, hrangel@teatromayor.org, cbernal@teatromayor.org, Ana

Cordial saludo,

De acuerdo a la convocatoria recibida del comité técnico extraordinario No. 10 de manera virtual asincrónica, como supervisor del convenio interadministrativo N°654 de 2024 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS – NAVIDAD 2024", me permito:

2. Aprobación orden del día.

3. Aprobación del perfil de Jurado: ANA MARIA BENAVIDES RODRIGUEZ.

Recomendaciones:

- Realizar previa verificación donde se confirme disponibilidad y aceptación en el caso de ser aprobado (jurados u otros).
- Dejar evidencia de respuesta de aceptación o no de las designaciones por parte de los convocados.

verificar los correos y su contenido el cuadro del perfil de la jurado no se evidencia en el cuerpo del correo.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.

Natalia Sefair López jue, 3 oct, 16:40 (hace 11 días)
para obeltran@teatromayor.org, mí, hrangel@teatromayor.org, cbernal@teatromayor.org, nmunoz, Hugo, Ana

Buenas tardes estimados miembros del comité,

Por medio del presente correo, y en atención al orden del día propuesto me permito:

- Aprobar orden del día

- Aprobar el perfil de Ana María Benavides Rodriguez (jurado).

Así mismo, comparto las dos recomendaciones dadas por el supervisor del convenio las cuales anuncio a continuación:

- Realizar previa verificación donde se confirme disponibilidad y aceptación en el caso de ser aprobado (jurados u otros).
- Dejar evidencia de respuesta de aceptación o no de las designaciones por parte de los convocados.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Natalia Sefair L.
Asesora para asuntos internacionales y cooperación.
Despacho Secretario.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50 Ext. 503
www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Radicado: **20242000397023**
Fecha 10-10-2024 21:48

El Documento 20242000397023 fue firmado electrónicamente por:	
Angelica Maria Segura Bonell	**Contratista**, Subsecretaría de Gobernanza, ID: 1014198122, angelica.segura@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 25-10-2024 07:31:03
Revisó:	Luz Marycela Mendoza Gonzalez - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza

a29357ae08a6eb16582d9b4a27e78d0dab4fca4254d1da3940ba1018f70b13ea
Codigo de Verificación CV: ca258